

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

8764 *RESOLUCION 442/38310/1996, de 15 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombra el Tribunal de Selección para el ingreso en el centro docente militar de formación para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de la Resolución 442/38266/1996, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, del 11), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, se dispone que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en el centro docente militar de formación para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares quede constituido según se indica en el anexo.

Madrid, 15 de abril de 1996.—P. D., el Subdirector general de Gestión Educativa, Ricardo de Arce y Bilbao.

ANEXO

Titulares del Tribunal de Selección

Presidente: Teniente Coronel Músico don Héctor Guerrero Navarro.

Vocales: Comandante Músico don Agustín Díez Guerrero, Comandante Músico don Andrés Martos Calles, Suboficial Mayor Músico don Manuel Beviá Bernabeu y Subteniente Músico don Manuel Alvarez Calatayud.

Suplentes del Tribunal de Selección

Vocales: Capitán Músico don Pedro Soriano Guerrero, Capitán Músico don Luis Blanco Domínguez, Suboficial Mayor Músico don Francisco Ferris Gil y Suboficial Mayor Músico don Rafael Bosca Canet.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8765 *ORDEN de 3 de abril de 1996 por la que se corrige la puntuación adjudicada a don Francisco Alvarez Martínez en el concurso de traslados entre Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 13 de octubre de 1994 y se deja sin efecto su inclusión en la Orden de 25 de mayo de 1995.*

Por Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), se resolvía con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para los funcionarios docentes,

entre otros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y se adjudicaba con una puntuación de 101,57 puntos destino a don Francisco Alvarez Martínez en un puesto de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales del Instituto de Enseñanza Secundaria «Antonio García Bellido», de León.

Advertido error en la puntuación que le fue otorgada por el subapartado 1.2.4 del baremo de méritos publicado como anexo IV de la Orden de 1 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 4), se verificó que por este subapartado le correspondían 33 puntos en lugar de los 51 puntos que se le otorgaron, debiendo ser la puntuación total por la valoración de los méritos que alegó la de 83,50 puntos.

En consecuencia, siguiendo el principio de legalidad se dispuso por Resolución de 8 de septiembre de 1995 de la Dirección General de Personal y Servicios de este Departamento proceder a la revisión de oficio, de conformidad con el apartado a) del artículo 103.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta las alegaciones formuladas por el interesado;

Visto el informe del Servicio Jurídico del Departamento y oído el Consejo del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Rectificar la puntuación de 101,57 puntos que por la valoración de méritos se otorgó a don Francisco Alvarez Martínez siendo la puntuación correcta que le corresponde según el baremo de méritos publicado en el anexo IV de la Orden de 1 de octubre de 1994 la de 83,50 puntos.

Segundo.—Dejar sin efecto la inclusión de don Francisco Alvarez Martínez en la Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), entre los concursantes que han obtenido destino, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 37.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso—Administrativa.

Madrid, 3 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

8766 *RESOLUCION de 18 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos provisionalmente al concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, se ordena su exposición pública y se abren plazos de reclamación.*

Por Orden de 16 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó procedimiento específico para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta, 1, 2 y 3, de la Orden de convocatoria citada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de admitidos de los aspirantes que reúnan los requisitos generales de participación a que se refiere la base 1, a), de la Orden de convocatoria, con indicación del nivel o niveles de idiomas acreditados, según la documentación presentada al efecto, de acuerdo con lo previsto en la base segunda, 4, f), de la convocatoria.

Segundo.—Aprobar las listas provisionales de excluidos de la participación en el procedimiento, por no reunir los requisitos generales de participación a que se refiere la base 1, a), de la convocatoria con indicación, igualmente, del nivel de idioma acreditado, según la documentación presentada al efecto, de acuerdo con lo previsto en la base segunda, 4, f), de la misma convocatoria.

Tercero.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refieren los puntos primero y segundo de la presente Resolución, a partir del próximo día 19 de abril, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento, en las Subdirecciones Territoriales de Madrid y en los Gobiernos Civiles.

Cuarto.—Contra la exclusión por no reunir alguno de los requisitos generales de participación, los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la exposición.

Quinto.—En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar reclamación, si consideran haber acreditado documentalmente reunir el requisito específico del nivel de conocimiento de algún idioma y no hubiera quedado así reflejado en las listas a que se refieren los apartados primero y segundo de la presente Resolución.

Madrid, 18 de abril de 1996.—El Director general, Adolfo Navarro Muñoz.

Sres. Secretario general técnico y Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8767 *RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto el puesto de Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Málaga, convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, por Orden de 30 de enero de 1996.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 30 de enero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero, se anunció convocatoria pública para proveer, por el procedimiento de libre designación, entre otros, el puesto de trabajo de Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Málaga, con nivel de complemento de destino 27 y complemento específico 1.937.292 pesetas.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto declarar desierta la citada plaza de Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asunto Sociales de Málaga.

Madrid, 2 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

8768 *RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 20 de febrero de 1996, por la que se aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para acceso por promoción interna en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, así como la composición de los Tribunales Provinciales de Selección.*

Dando cumplimiento a lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1996), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y a la vista de las renunciaciones y declaraciones de incompatibilidad previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, efectuadas por algunos miembros de los Tribunales Provinciales de Selección, se hace necesario la sustitución de los mismos. En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto:

Tribunal Provincial de Selección de Palma de Mallorca:

Nombrar Presidenta titular a doña Margarita Riutort Enseñat, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de don Jaime Mas Verger.

Nombrar Vocales titulares a don Martí de la Creu Noceras Oliver, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y doña Esther Palacios Pérez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de don Pablo Llado Porras y don Antonio Comas Barceló.

Nombrar Presidente suplente a doña Ada María Suárez Casasús, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de doña Lourdes Gaya Rotger.

Nombrar Vocal suplente a doña Margarita Díaz Rodríguez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de don Antonio Medina Yáñez.

Tribunal Provincial de Selección de Vitoria:

Nombrar Vocal titular a don José Ignacio Jiménez Vaquero, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de doña Alejandra García Fernández.

Asimismo, se modifica el lugar de examen a realizar en la ciudad de Palma de Mallorca, siendo correcto el siguiente:

Llamamiento único: Día 28 de abril de 1996, a las doce horas.

Lugar: Colegio de San Pedro (antiguo Seminario Diocesano). Dependencia Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, calle Cami Salard, 47.

Por último, se efectúan las siguientes rectificaciones a la Resolución de 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) respecto de los Cuerpos de pertenencia de algunos de los miembros de los Tribunales Provinciales de Selección:

Página 8278. Tribunal Provincial de Selección de Palma de Mallorca. Donde dice: «Doña Isabel Amengual Bauzá, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «Doña Isabel Amengual Bauzá, del Cuerpo de Controladores Laborales».

Página 8279. Tribunal Provincial de Selección de Valladolid. Donde dice: «Don Fernando Turégano Valiente, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «Don Fernando Turégano Valiente, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo».

Donde dice: «Doña Milagros Alonso Martínez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «Doña Milagros Alonso Martínez, de la Escala de Asistentes Sociales de la Administración de la Seguridad Social».

Donde dice: «Don Carmelo María Serrano, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «Don Carmelo María Serrano, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social».

Página 8279. Tribunal Provincial de Selección de Vitoria. Donde dice: «Doña Eleazar María Ortiz Herranz», debe decir: «Don Eleazar María Ortiz Herranz».